

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros 3 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA | Madrid, 13 de febrero de 1930 | Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXIV.—NUMERO 12.217

La Conferencia Naval

LONDRES.—Se ha guardado la mayor reserva acerca de la entrevista celebrada entre los delegados franceses y los británicos, cuyo objeto era examinar las cifras del tonelaje reclamado por Francia. Sin embargo, se puede tener una idea aproximada de la posición francesa, recordando que Francia abandonó el estatuto naval de 1912, que le daba una flota de 1.150.000 toneladas, mientras que, siguiendo el programa actual, su flota sería reconstituida, el año 1943, sobre la base de 800.000.

La flota francesa sería 725.000 toneladas en 1937, y esto constituye la cifra mínima de las necesidades de Francia, para igualar a las flotas italianas del Mediterráneo y alemana del mar del Norte, y para asegurar la protección de las vías de comunicación con sus colonias.

EL PRIMER INFORME DEL COMITÉ DE LOS PERITOS

LONDRES.—Se ha reunido, en el palacio de San James, la primera Comisión de la Conferencia naval con el fin de examinar el primer informe del Comité de los peritos, constituido el 6 del corriente mes.

Dicho informe contiene proposiciones que tienden a adoptar los dos métodos alternativos de la limitación de los armamentos navales por el sistema del tonelaje global o por el de categorías, así como un cuadro incluyendo una clasificación del tonelaje entre las dos diferentes clases de navíos de guerra.

Después de haber discutido este informe párrafo por párrafo, la primera Comisión ha entregado al Comité de los peritos para su examen los dos informes relativos a los submarinos.

El Comité de los peritos se reunirá, con el fin de estudiar el método a emplear para resolver la cuestión de los buques especiales que no entran en la clase principal, así como la cuestión de los navíos que no están sujetos a la limitación.

El Día del Papa

Ceremonia en la capilla Sixtina
ROMA.—Con motivo del aniversario de la elevación del Papa al solio pontificio, se ha celebrado una solemne ceremonia en la Capilla Sixtina en presencia del Santo Padre, del Rey de Suecia, de los cardenales y de los miembros del Cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano. El embajador de Francia y el ministro de Rumania entregaron al cardenal Gasparri las insignias de gran oficial de la Legión de Honor y de caballero de la orden de la Estrella, respectivamente.

EN MADRID

A las once y media de la mañana se celebró solemne «Tedeum» en la iglesia pontificia para celebrar el Día del Papa. Ofició el nuncio, monseñor Tedeschini, arzobispo de Lepanto, asistiéndole los PP. Bartolomé Prieto, José Menéndez y Leoncio López de Armendia, de la Orden de Redentoristas. La estación fué rezada por el padre Marcelino Gil, rector de la Santa Iglesia Pontificia.

En representación de S. M. el Rey, presidió S. A. el Infante D. Fernando, estando presente el Gobierno en pleno; los arzobispos de Santiago, Burgos y Valencia; obispos de Madrid-Alcalá y Sión; camareros secretos al servicio de la Nunciatura, señores Mariñosá y F. de Alcalde y Comisiones de las Ordenes religiosas, Tribunal de la Rota, Junta de Acción Católica, etc., etc.

Terminada la función religiosa, se trasladaron los presentes a la Nunciatura, donde se verificó en el salón del Trono una solemne recepción en la que el presidente de la Junta Central de Acción Católica, conde de Rodríguez San Pedro, pronunció un elocuente discurso.

A mediodía se celebró un banquete en

honor de los preladados asistentes, sentándose a la mesa, con monseñor Tedeschini, los arzobispos de Santiago, Valencia y Burgos, y obispos de Sión y Madrid; el primer secretario de la Embajada de Italia, conde de la Porta; el consejero comercial de la misma Embajada, señor Mariani; el marqués de Peñafior, el duque de Terranova, el conde de Rodríguez San Pedro, D. Ángel Herrera, D. Manuel Senante, el Sr. Dasseto y el presidente de la Juventud Católica, D. José María Valiente.

Provincias

El cañonero «Alcázar»

FERROL.—Salgó, con rumbo a Marina, el cañonero «Alcázar», conduciendo las fuerzas de marinería destinadas al Polígono naval.

Materia de guerra para los acorazados

FERROL.—De Cádiz llegó el vapor «España» con material de guerra destinado a los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII».

El establecimiento de una base aeronaval

HUELVA.—A fin de estudiar sobre el terreno las condiciones que aquí existen para el establecimiento de una base aeronaval, ha llegado una comisión de la Dirección general de navegación y transportes aéreos.

La Comisión técnica de Aeronáutica visitó, en unión de los ingenieros, el campo que ofrece la Junta de Obras del Puerto para establecer el aeropuerto, quedando muy bien impresionados de las excelentes condiciones que reúnen dichos lugares.

Bendición de una casa cuartel de la Guardia civil

VALENCIA.—En Algesimí se ha inaugurado, luego de bendecirla el cura parroco, a presencia de las autoridades locales y de numeroso gentío, la nueva casa cuartel de la Guardia civil.

Cinco niños mueren en el Hospicio

GRANADA.—El Juzgado del distrito del Sagrario ha recibido una carta suscrita por el padre de dos niños que se hallan enfermos de gravedad en el Hospicio. Según el firmante, las criaturas habían sido sometidas a un tratamiento para combatir la tífia.

El Juzgado se personó en el Hospicio, en unión del teniente fiscal y del abogado fiscal de la Audiencia y del médico forense, el que reconoció a dieciséis niños, que se hallan graves en su mayoría. Al parecer, se les había dado a ingerir sal de calcio, presentando los niños síntomas de anomalías nerviosas. Uno de ellos falleció a las veinticuatro horas, y han fallecido cuatro más.

El juez tomó declaración a varias personas, incautándose de las dosis del medicamento y de la Memoria redactada que aconsejaba su empleo.

Un «raid» aéreo de gran turismo

SEVILLA.—Ha aterrizado un avión que había salido de Marsella a las diez de la mañana, y que tripulan los norteamericanos Vanlear Blach, Geyssedorf y Scholte, pilotos; el mecánico Dunk, y el secretario del primero, Baylines. El avión es un trimotor Fokk, de 900 caballos de fuerza, y se llama «Maryland Free State».

Los aviadores, que realizan un «raid» de turismo, permanecerán dos días en Sevilla, siguiendo después para Tánger y Argelia, de donde continuarán en un viaje por etapas hasta Tokio. Allí embarcarán para regresar a los Estados Unidos.

Han salido de Londres, y llevan banderas de todos los países por donde han de atravesar.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

LOS TEATROS

BENEFICIO DE RICARDO PUGA

El inolvidable creador del Crispín, de «Los intereses creados», celebró su beneficio representando la bella comedia, de los Machado, «La Lola se va a los puertos», último de sus consolidados triunfos, al infundir profunda humanidad a la figura del maestro Heredia.

El numeroso auditorio que acudió a la Zarzuela dedicó a Ricardo Puga cálidos aplausos, expresando así su considerable estimación y su afectuosa simpatía al celebrado comediante.

LARA

Diariamente son ovacionados autores y artistas en las representaciones de la interesante comedia «El negro que tenía el alma blanca», que cada día gusta más y aumenta su éxito.

INFANTA ISABEL

Todas las noches, y hoy, sábado y domingo, tarde y noche, la nueva y graciosísima obra de Arniches, su mayor éxito, «La condesa está triste...», que cuenta con llenos sus representaciones.

En contaduría se despachan localidades con ocho días de anticipación.

ZARZUELA

Habiéndose adelantado la partida de la genial actriz Lola Membrives con su compañía para actuar en Buenos Aires, y teniendo que cumplir compromisos contraídos con las Empresas de Sevilla, Valencia y otras capitales, se ve obligada a terminar su actuación el domingo, celebrando la función en su honor el próximo sábado, con la comedia, del maestro Benavente, «La mariposa que voló sobre el mar».

REINA VICTORIA

El éxito sensacional, incomparable de la presente temporada es la hermosísima obra, de Eduardo Marquina, «El monje blanco», ovacionada con mayor fervor y entusiasmo cada nueva representación. Josefina Díaz de Artigas, Santiago Artigas y Manuel Díaz González, obtienen en «El monje blanco» un señalado triunfo.

Contaduría para toda la semana.

COMICO

Todos los días de la presente semana, se representarán en este teatro los dos grandes éxitos de risa de la temporada: a las seis y media, «El cuatrigémino», de los aplaudidos autores Muñoz Seca y Pérez Fernández, y a las diez y media, «De cuarenta para arriba...», original de Antonio F. Lepina y Ricardo G. del Toro, que es magistralmente interpretado por Loreto, Chicote y otras principales partes de la Compañía.

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

FONTALBA

Se activan los ensayos de «Casanova», cuyo regío vestuario confeccionan los modistos de Madrid-París, según diseños de la época.

COMEDIA

A precios populares, todas las noches y jueves, tarde, el éxito máximo de la temporada, «¿Qué da usted por el conde?», la obra de más risa que se conoce. Butaca, tres pesetas.

La próxima semana, estreno de «El cadáver del señor García», original de Jardiel Poncela.

ESLAVA

Todas las noches «La picarona», éxito clamoroso. Partitura inspiradísima del maestro Alonso.

FUENCARRAL

A mayor número de representaciones mayor entusiasmo por «El alma de la copla», la obra que supera todos los éxitos de la actual temporada.

SEVILLA

Próxima visita del embajador de los Estados Unidos

SEVILLA.—El día 22 llegará en automóvil, en visita oficial, el embajador de los Estados Unidos en España. El objeto

de este viaje es visitar el pabellón de su país en la Exposición. Se preparan varios actos en su honor. Después el embajador hará un viaje por el sur de España para conocer las principales ciudades.

Para evitar las frecuentes reyertas cambian de marido y huyen

En Constantina vivían en continua reyerta los matrimonios formados por Rafael Gálvez y Dolores Fernández, Josefa Martín y Rafael Vargas. En su deseo de hallar una fórmula de arreglo, Dolores y Josefa conviniéron en traspasarse los respectivos maridos, huyendo cada una de ellas con el marido de la otra y llevándose sus hijos propios.

Descubierto el embrollo, la Policía ha detenido a la pareja formada por el marido de Dolores Fernández y la mujer de Rafael Vargas; pero se ignora el paradero de la otra pareja.

Denuncia contra un hombre que no explica el paradero de su esposa

SEVILLA.—En la Comisaría de Vigilancia se ha personado la anciana María Ruperta Domínguez presentando una denuncia contra Andrés Ambrosseti, que se halla casado con una hija suya llamada Bienvenida Lozano.

La anciana dice que hace algún tiempo Ambrosseti marchó de Sevilla para Larache, en unión de su esposa; que ha pasado bastante tiempo y que no ha dado cuenta del paradero de su esposa, no obstante las veces que la anciana le ha preguntado por ella. Como la maltrataba con frecuencia, la anciana sospecha que haya podido ocurrir algo grave.

La Policía ha detenido al denunciado, y éste no ha conseguido explicar el paradero de su esposa, diciendo que hace algún tiempo desapareció de Larache, en unión de unas amigas, no habiéndose preocupado para nada de averiguar la suerte que haya podido correr.

El asunto ha pasado al Juzgado para poner en claro si hay materia delictiva.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Notas militares

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DEL EJERCITO A LOS CAPITANES GENERALES

El ministro del Ejército, conde de Xauen, ha dirigido el siguiente telegrama a los capitanes generales de región: «Debe V. E. recordar sus subordinados y encarecerles exacto cumplimiento artículo 28 ley constitutiva Ejército, artículos 300 y 329 del Código militar vigente, que prohíbe militares, cualquiera que sea su situación y destino, asistir ni tomar parte en actos o reuniones de carácter político, así como exponer su opinión en encuestas iniciadas por Prensa y en las que se soliciten opiniones de la misma índole, sin más excepción que las disposiciones vigentes establecen para los diputados y senadores.»

ARTILLEROS QUE CELEBRAN EL DECRETO DE AMNISTIA

LAS PALMAS.—Se reunieron en banquete los jefes y oficiales de Artillería con objeto de celebrar la reciente amnistía concedida a los artilleros que sufrían condena y a los encartados por diversos sucesos ocurridos en la Península durante la Dictadura. Asistieron, expresamente invitadas por la Comisión organizadora, las autoridades superiores militares de la provincia de Las Palmas y comisiones de las diversas Armas y Cuerpos. Reinó entre los comensales la más cordial alegría.

TENERIFE.—En el valle de Orotava se reunieron en comida íntima los jefes y oficiales del regimiento de Artillería de Tenerife para celebrar el regreso de sus compañeros. En el acto reinó la mayor cordialidad y entusiasmo.

Información de Marina

PENSIONES

Se han concedido las siguientes: Doña Julia Fuertes García, viuda del primer maquinista de la Armada, D. Adolfo Romero Mateu, 1.250 pesetas.

Doña Amanda Martínez Huelgas, viuda de primer practicante de la Armada, D. Fernando Gálvez y Sánchez de la Campa, 1.250.

Doña Angela Ristory Rengifo, viuda del contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, don Manuel Dueñas Ramírez, 2.887,50.

Doña Ana Sánchez González, viuda del condestable mayor de la Armada, retirado, D. Agustín Fernández Boada, 1.000.

Doña Rosa Gómez Carbó y doña Carmen Gómez Carbó, huérfanas del intendente de la Armada en situación de reserva D. José Gómez Ojeda, 1.650.

Doña Araceli Sanz y García de Paredes, viuda del comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita de Veiga y Morgado, 2.000.

Doña María Pastrana y León, viuda de las segundas nupcias y doña María Madero Pastrana, doña María del Carmen Madero Pastrana, D. Francisco José Madero Pastrana, D. Bernardo Madero Pastrana, huérfanos de las segundas nupcias, y doña María de los Dolores Madero de los Dolores Madero Perinián, huérfana de de las primeras, del segundo condestable de la Armada, graduado de primer teniente de Artillería, retirado, D. Bernardo Madero Castro, 833, 33.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al vicealmirante don Rafael Morales por la brillante actuación de las fuerzas de su mando en las maniobras navales de otoño de 1929, y al contraalmirante don Adolfo Suazes por la misma actuación.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato, de los ingenieros navales, jefes don Enrique Dublang y don Fernando San Martín.

Idem al empleo inmediato del ingeniero naval auxiliar don Agustín Fernández.

Idem de ascenso al empleo inmediato de los ingenieros navales don Manuel López Acevedo, don Guillermo Botar, don Luis San Tomé, don Patricio Rodríguez, don Ramiro Alonso Castrillo, don Miguel Poole, don Rafael Cardín, don Valeriano González, don Jaime González, y don Pedro Vargas.

EJERCITO.—Nombrando segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena al general de brigada don Pablo Rodríguez García.

Idem general de la primera brigada de Caballería a don Angel García Benítez.

Idem jefe de Sección del ministerio al general de brigada don Francisco Fermojo Blanco.

Disponiendo que los jefes y oficiales de Artillería, reintegrados a la escala activa de su Arma, les sean de abono para todos los efectos, como servido en activo y en la situación en que cada uno se encontraba al ser baja en la escala, el tiempo que han permanecido separados del servicio.

Designando a los coroneles de Intendencia don José Marcos, don Florencio Benedito y don Antonio Moragriega para los mandos de las primera y quinta Comandancias de Intendencia e Intendencia Militar de Canarias, respectivamente.

Idem a los coroneles de Carabineros don Emilio Eliseo García del Moral y don Marcelino Ibáñez y tenientes coroneles don Joaquín Pérez, don José Bernán y don Enrique Crespo, para los mandos respectivos de las primera y séptima Subinspecciones y Comandancias de Barcelona, Lérida y Sevilla.

De aeronáutica

Buenos Aires.—Por un radiograma recibido inesperadamente en la isla Decepción se tuvo conocimiento de que los naufragos del «Scoresby» se hallaban en el mar a bordo del avión; pero repentinamente ayer tarde cesó la comunicación radiotelegráfica, creyéndose que los tripulantes, entre los que se encuentra Wilkins, ha debido ocurrirles algún accidente: se les ha averiado la estación o quizá las malas condiciones de la atmósfera les ha imposibilitado de continuar la comunicación.

La estación de la isla de la Decepción hace esfuerzos inauditos para restablecer la comunicación; pero no lo consigue.

No obstante, se abriga esperanzas de que Wilkins y sus compañeros permanecen a bordo del avión «Scoresby».

SE SUSPENDEN LOS AGASAJOS A LOS MARINOS ESPAÑOLES

SANTIAGO DE CHILE.—Los agasajos y fiestas que se preparaban en honor de los marinos españoles del «Sebastián Elcano», que se encuentra fondeado en Magallanes, se han suspendido ante la zozobra y la inquietud producidas por la desaparición de Wilkins y sus compañeros.

EL AVIADOR MEJIA EMPRENDERÁ EN BREVE SU «RAID» A ESPAÑA

SANTIAGO DE CHILE.—En un avión llegó procedente de Buenos Aires el teniente argentino Claudio Mejias.

Ha manifestado que sólo espera la autorización del Gobierno argentino para realizar la travesía del Atlántico, dirigiéndose a Sevilla en un trimotor Friesland, con motores Fokker, adquirido en Italia.

El principal objeto de este «raid» es devolver al comandante Franco y a sus compañeros la visita que hicieron a la Argentina a bordo del «Plus Ultra».

CONFLICTO AEREO FRANCOESTADOUNIDENSE

WASHINGTON.—Se teme un rozamiento entre los Estados Unidos y Francia a causa de que, al parecer, Francia se niega a conceder a las Compañías aéreas de transportes estadounidenses derecho a aterrizar en las posesiones francesas de Martinica, Guadalupe y Guayana francesa. Se ha comunicado oficialmente a los Estados Unidos que se concederán tales permisos si las líneas estadounidenses construyen aeródromos entre Cayena y Natal y autorizan a la línea subvencionada francesa aeropostal para utilizarlos.

IMPORTANTE REAL DECRETO

La Junta Provincial de Abastos

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto de Economía, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. El Consorcio de fabricantes de pan, de Madrid, creado por Real decreto de 20 de febrero de 1926, modificado por el de 29 de noviembre del 28, y el de Expendedores de carnes frescas y enfiadas de Madrid, establecido por Real decreto de 22 de julio de 1928, dependerán desde la fecha de la publicación del presente Real decreto en la «Gaceta de Madrid», de la Junta Provincial de Abastos de esta corte, pasando por consiguiente a la misma cuantas atribuciones se confieren en los expresados decretos a la Dirección General de Comercio y Abastos.

Artículo segundo. La Junta Provincial de Abastos de Madrid queda autorizada para suspender la aplicación de cualquiera de las tribuciones que por dichos Reales decretos se confieren a los mencionados Consorcios, dando cuenta inmediata al Ministerio de la Economía Nacional; así como, para proponer a éste la suspensión en su funcionamiento o disolución de aquellas entidades, si lo creyera oportuno, en el caso de no cumplirse los fines para que fueron creadas.

Artículo tercero. La Junta Provincial de Abastos de Madrid propondrá al ministerio de Economía Nacional el nombramiento de delegado que habrá de actuar en cada uno de dichos organismos, con las mismas facultades y atribuciones que se le confieren en las soberanas disposiciones referidas y que dependerán directamente de aquel organismo

provincial, el que pondrá en ejecución las medidas que estime convenientes para la mayor eficacia de los Reales decretos señalados.

Artículo cuarto. Contra las resoluciones que se adopten por la Junta Provincial de Abastos de Madrid, para la aplicación del presente Real decreto, se podrá entablar recurso de alzada ante el ministerio de Economía Nacional en el plazo de tres días.

Artículo quinto. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Real decreto.

La muerte de Pablo Casado

LA VISTA DE LA CAUSA

BARCELONA.—Han sido trasladadas a la Sección segunda las piezas de convicción que obran en la causa por muerte de Pablo Casado. En el homicidio será colocado el cajón que contenía los restos de Casado, y en una mesa, el troquel, la plancha, la sierra y demás objetos que utilizó «Ricardito» para la realización del crimen.

Se han adoptado grandes precauciones de orden público para el acto de la vista. Con respecto a la Prensa, el presidente nos ha dicho que solamente se dará acceso a un redactor por cada periódico.

Hemos tenido ocasión de hablar con el defensor de «Ricardito», quien nos ha dicho que seguramente su defendido en la declaración de mañana no coincidirá con las que constan en el sumario.

—¿Habrá complicaciones?—le preguntamos.

—Ya he dicho bastante. Como he dicho a «Ricardito» que declare la verdad, seguramente habrá sorpresas.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del marqués de Hoyos se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal permanente.

Sin la menor discusión se aprobaron los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día.

Se acordó que quedara sobre la mesa el informe de los letrados consistoriales proponiendo la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la Real orden del ministerio de Economía Nacional modificando el artículo 1 del Real decreto de 22 de julio de 1928, creando el Consorcio de carnes frescas y enfiadas de Madrid; debiendo someterse este acuerdo a la sanción del excelentísimo Ayuntamiento pleno.

Terminada la discusión del orden del día, el señor Toledo rogó a la presidencia que cuanto antes se proceda a la revisión de los acuerdos por el Ayuntamiento desde el día 28 de enero último.

El marqués de Hoyos prometió atender este ruego.

Manifestaciones del alcalde

Terminada la sesión, el alcalde recibió a los periodistas.

Dijo que tenía en estudio una fórmula económica para poder realizar las obras más urgentes. Entre éstas se encuentran las de alcantarillado del extrarradio, y dirección única absoluta en las calles de Fuencarral y Hortaleza. Añadió el marqués de Hoyos que había dado las órdenes oportunas para que un ingeniero estudie en la Fábrica del Gas si ésta dispone de los elementos necesarios que garanticen el funcionamiento de los nuevos mecheros de faroles que se proyectaban instalar.

Terminó diciendo que seguía muy de cerca el problema del abastecimiento de carne y pan en Madrid, esperando se llegará muy pronto a la normalidad.

Compañía Transatlántica Española

EXPOSICIONES DE BARCELONA Y SEVILLA

Con objeto de facilitar la visita a dichas Exposiciones, esta Compañía expedirá pasajes de primera clase de Cádiz a Barcelona y de Barcelona a Cádiz al precio de cien pesetas, más impuestos por cada trayecto.

Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía. En Madrid, Alcalá, 43.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Información política

Despacho con el Rey

Despachó con S. M. el Rey el presidente del Consejo, quien, al salir de Palacio, manifestó que el Soberano había firmado un decreto admitiendo la dimisión de director general de Seguridad al general de división D. Pedro Bazán y otro nombrando para sustituirle al general de brigada D. Emilio Mola.

Con S. M. el Rey despachó también el ministro de Marina, quien anunció la firma de decretos referentes a ascensos reglamentarios de ingenieros de la Armada.

La Censura y la Casa de la Prensa

El presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, en representación de la Junta directiva, visitó al presidente del Consejo para darle cuenta del acuerdo adoptado en la última Junta general encaminado a solicitar del Poder público el levantamiento de la censura previa.

Dijo el Sr. Francos Rodríguez a los periodistas a la salida de la entrevista que había acudido al despacho del general Berenguer sin que le acompañara ningún otro miembro de la Junta porque cuando recibió la citación para la audiencia no era hora de llamar a sus compañeros.

Agregó que al exponer al jefe del Gobierno el deseo de «la Prensa madrileña», le contestó el conde de Xauen que la censura se irá suavizando poco a poco hasta llegar a su total desaparición; pero que de momento las circunstancias no le aconsejaban el restablecimiento de la libertad de Prensa.

Le habló también el Sr. Francos Rodríguez de la fecha de inauguración de la Casa de la Prensa, que está fijada para el día 7 de abril, pidiéndole la ratificación de dicho día, porque hay que tener en cuenta que es necesario dar tiempo para que lleguen a España los representantes hispanoamericanos invitados al acto.

El general Berenguer prometió al señor Francos Rodríguez hacer presente el deseo a S. M. el Rey, sin perjuicio de que el propio presidente de la Asociación de la Prensa acuda a Palacio para exponérselo personalmente al Monarca.

Los presidentes de las Diputaciones de Madrid y Barcelona reiteran su dimisión

A mediodía estuvieron en el ministerio del Ejército y fueron recibidos por el presidente del Consejo, los Sres. Salcedo Bermejillo y conde de Montseny, presidentes de las Diputaciones de Madrid y Barcelona, respectivamente.

A la salida, el conde de Montseny dijo que habían reiterado al conde de Xauen las dimisiones de sus cargos.

El Gobierno les había pedido que continuaran en sus puestos hasta que se verificaran las elecciones de diputados provinciales, y ellos habían accedido por respeto al Gobierno y porque suponían que este pacto se cumpliría lealmente; mas en vista de que el Consejo de ministros había acordado sustituir las Diputaciones con una fórmula ya aprobada, ellos se creían relevados del compromiso y se decidían a dimitir de un modo irrevocable.

Don Carlos Cañal, director de la Exposición de Sevilla

Ha sido nombrado director de la Exposición Iberoamericana de Sevilla el ex ministro conservador de Fomento D. Carlos Cañal, quien ya ha notificado al Gobierno su aceptación de aquel cargo.

El Sr. Cañal se propone celebrar, antes de su marcha a Sevilla, una conferencia con el ministro de Hacienda, Sr. Argüelles, a quien expondrá la actual situación económica de dicha Exposición, con objeto de ver la manera de arbitrar recursos, con la cooperación del Estado y del Ayuntamiento de Sevilla, para hacer frente a las necesidades de dicho Certamen hasta que se verifique su clausura, el 21 del próximo junio.

El nombramiento será llevado al Consejo de ministros que se celebrará en Palacio, y es posible que hoy mismo sea sometido a la firma del Soberano el decreto correspondiente.

La próxima combinación de gobernadores

Desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche permanecieron reunidos en el despacho del presidente en el ministerio del Ejército el general Berenguer, ministro de la Gobernación, subsecretario de Gobernación y el jefe de la sección de Orden público. A parte de la entrevista

asistió también el subsecretario de la Presidencia.

Al salir el general Berenguer dijo que se habían estudiado las condiciones y nombres para el acoplamiento de gobernadores.

Se le preguntó cuándo saldría la lista y contestó que dentro de dos o tres días.

El subsecretario manifestó que el general Marzo estaba ya perfilando y redactando el decreto sobre renovación de Ayuntamientos y Diputaciones.

El «Times» elogia al Gabinete Berenguer

LONDRES.—El «Times», en uno de sus editoriales, dice que el nuevo presidente del Consejo de ministros español ha decidido, muy cuerdamente, no introducir ningún cambio brusco, y hace observar que el Rey y el nuevo Gobierno han dado muestras de sus intenciones al conceder la amnistía a los condenados por delitos de sedición.

El «Times» termina recordando las grandes mejoras en orden económico y administrativo que los amnistiados exponerán al regresar a España, dice que todos los síntomas parecen indicar que el pueblo español espera un renacimiento de su vida política.

El general Mola, a Madrid

LARACHE.—En un aparato militar salió para Sevilla, acompañado de su ayudante, el comandante Sampedro, el general Mola, que va a Madrid a tomar posesión del cargo de director general de Seguridad.

Le despedieron en el aeródromo los jefes y oficiales de esta guarnición y elemento civil.

La Prensa marroquí dedica al general Mola grandes elogios.

SEVILLA.—Ha llegado a Sevilla, en avión, procedente de Larache, el nuevo director general de Seguridad, general Mola. Manifestó que había sido llamado urgentemente por el general Berenguer y que desconocía para qué, aunque al emprender el vuelo en Larache, varios amigos le comunicaron que los periódicos publicaban la noticia de su nombramiento. La noticia le extranó mucho, e inmediatamente habló por teléfono con el presidente del Consejo.

Esta noche el general Mola continuó su viaje a Madrid. Ha declarado que no puede hacer manifestación alguna mientras no hable con el Gobierno, y que siempre procurará cumplir bien cuanto se le ordene.

Esta mañana, en el expreso de Sevilla, llegó a Madrid el nuevo director general de Seguridad.

Extranjero

EL PROGRAMA DE FESTEJOS EN HONOR DE DON ALFONSO

LISBOA.—La Comisión organizadora de los festejos y actos oficiales que han de celebrarse en honor del Rey de España, D. Alfonso XIII, durante su visita a esta capital, ha entregado al Presidente de la República el proyecto de programa de dichos actos.

SE CONFIRMA EL TRIUNFO DEL SEÑOR OLAYA HERRERA

BOGOTA.—Según noticias oficiales sobre el resultado de las elecciones presidenciales celebradas el pasado domingo, el doctor Enrique Olaya, candidato liberal, ha obtenido el triunfo con 300.000 votos.

Don Guillermo Valencia ha obtenido solamente 250.000 y el general Vázquez Cobos, 230.000.

EN CARABANCHEL

Mata a su hijo e intenta suicidarse

El vecino de Carabanchel D. José Arango Lloret se presentó en la Dirección de Seguridad manifestando que por noticias que le había comunicado su esposa, cierta joven, domiciliada en el mismo pueblo que él, era autora de un delito de infanticidio.

El comisario D. Camilo López, acompañado de los agentes Sres. Fuertes, Alarín y Rivas, todos ellos pertenecientes

a la brigada que manda el señor Maqueda, se trasladaron al vecino pueblo, dirigiéndose al domicilio de la joven Pilar Ruiz Llorente, que con su madre vive en la calle de la Humanitaria, número 2.

Después de un hábil interrogatorio al que fueron sometidas Pilar y su madre, los agentes policíacos consiguieron averiguar que, efectivamente, la joven Pilar había dado a luz hacia varios días, y que para ocultar su deshonra enterraron a la criatura—que según ellas nació muerta—en el corral de la casa.

El Sr. López y sus agentes, una vez que Pilar se declaró autora del hecho que perseguían, dieron conocimiento al Juzgado de Carabanchel para que se persiguiera en la vivienda de Pilar Ruiz, a fin de proceder al desenterramiento del recién nacido; pero ocurrió que la joven, aprovechando un descuido de los policías, se arrojó a un pozo, con intención de suicidarse.

Los agentes y algunos vecinos lograron extraer del pozo a Pilar, que sólo sufrió un remojón y la impresión que es consiguiente.

Declaraciones del general Berenguer

El señor Guibourg, representante en Europa de «Crítica», de Buenos Aires, el popular diario hispanoamericano, ha sido recibido por el presidente del Consejo, quien le hizo las siguientes manifestaciones.

—¿Qué razones mueven al nuevo Ministerio al mantenimiento de la previa censura?

—Únicamente no pasar rápidamente de un régimen de restricción a una completa libertad de Prensa.

—¿Cuál es el alcance de la amnistía?

—El que expresa el Real decreto.

—¿Permitirá este Gobierno la elección de Cortes constituyentes?

—Cortes, sí; pero no constituyentes, pues eso sólo puede salir de las mismas Cortes.

—¿Se restablecerá la Constitución sin restricciones?

—Completamente.

—¿En qué orden y en qué fecha se procederá a las elecciones para la formación de las Cortes?

—No puede fijarse todavía el tiempo; la marcha de los asuntos dirá.

—¿Se piensa hacer que reanuden su ejercicio las mismas Cortes cuyo funcionamiento interrumpió la Dictadura?

—No.

—¿El Gobierno tiene previstos planes financieros que establezcan o garanticen la peseta?

—Los estudia y procederá a su implantación.

—La revisión de las disposiciones de la Dictadura emprendida con tanta energía ¿comporta el propósito de imputar responsabilidades?

—Eso corresponde a las Cortes.

—¿Qué opinión le merece al Gobierno la transformación que se urde de la Unión Patriótica en partido político?

—El Gobierno no tiene noticia de ello.

Libros nuevos

Un nuevo libro de D. José A. Ubierna

Quélese para el docto y competente enjuiciamiento de este último libro del abogado fiscal del Tribunal Supremo, don Antonio José Ubierna. Sería imponderable pedantería que, en una indocumentada excusable en quien no se entró por los caminos de las leyes, sentáramos un principio crítico frente a tal obra. Aunque la personalidad del abogado fiscal del Supremo, Sr. Ubierna, está mantenida por una treintena de producciones escritas, no creemos que se halle exento de una discusión serena y elevada. Pero aceptamos como evidencia la suma de méritos que concurren en el autor, para su crítica será necesaria una personalidad pareja a la suya.

Repetimos, con ello, que dejamos reservada la observación y apreciación de este libro a plumas más autorizadas que la nuestra.

Pero el desviarnos del camino de juristas no nos excusa de dar una opinión sobre la figura y obra del eximio abogado.

Frente a una corriente de acomodaticios, desarrollado por algunos titulares, que prefieren aprovechar su

je en pujilato de prebendas y sinecuras, que les rediman del trabajo y les consoliden en una posición holgadamente retribuida, el Sr. Ubierna, a quien sobran títulos para una bien ganada y descansada posición, prefiere no desatenderse de lo que constituye deber de conciencia, en quien es depositario de un conocimiento extraordinario, y sobre lo que exige la justificación de su cumplido cargo, rinde al público este otro trabajo, de generosidad individual, de donación atenta y plausible. Podía muy bien el Sr. Ubierna, sobre el comodín de un destino oficial y una posición personal, que le redimen mayores esfuerzos, y, sin embargo, a lo que constituye su cotidiana tarea, suma esta otra labor de divulgación de sus conocimientos de la ciencia legalista, brindando generosamente el caudal de sus conocimientos a cuantos se interesen por los problemas de la Jurisprudencia. Treinta y tantas obras publicadas, abarcando los más diversos problemas y la justicia otorgada a sus altos merecimientos, incrementándole en las más arduas comisiones de Derecho, han destacado su personalidad en una notoriedad difícilmente parangnable. Esto ha robustecido la personalidad del Sr. Ubierna, que, sin embargo, vive alejado de las algarabías políticas, jamás se aprovechó de ningún movimiento sedicioso para su más breve encumbramiento y siente el excepcionalismo del filósofo ante la presencia del reparto periódicamente repetido.

Si en España se considerase estrictamente el mérito en razón de la capacidad exigible para el desempeño de ciertos cargos, ocuparía la más elevada distinción en las esferas oficiales. Como todo sabio es modesto, no sería desacertado suponer que a nuestras palabras, el aludido respondía con protestas de humildad, pero si hay que creer en un porvenir próximo en que España se rija por los más ameritados, no hemos de vivir mucho sin que alcancemos el tiempo, en que la profunda labor, competentísima, del Sr. Ubierna, se vea justamente reconocida y premiada en una exaltación por demás equitativa.

Se ha procesado al guardia que hirió al señor Marchesi

A instancia del procurador Sr. Guisasa y del letrado Sr. Morales Lamas, el Juzgado del distrito de Buenavista ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el guardia de Seguridad Narciso Langa Ardina, al que se supone presunto autor de las heridas que recibió en el paseo de la Castellana el estudiante don Emilio Marchesi Fernández en los sucesos estudiantiles que ocurrieron la primavera última.

Como se recordará, el Sr. Marchesi sufrió un balazo en el cuello cuando los guardias hicieron fuego para disolver a unos muchachos que protestaban.

Guardia civil

Orden de San Hermenegildo.—Se concede al comandante D. Santiago Becerra. Apto para ascenso.—Se declara apto para el ascenso al comandante D. Santiago Sánchez Isler.

Reserva.—Se dispone el pase a reserva del capitán (E. R.), D. Fabián Vicente Pascua.

Retiros.—Se le concede a los tenientes

(E. R.), D. Timoteo González Sierra y don Eduardo Navarro.

Alférez (E. R.), D. Jesús García Moraleda.

Suboficiales, D. Francisco Moreno y don Guillermo Castañeda.

Sargentos: D. Baldomero Oliva, don Evaristo Román y D. Miguel Espigares.

Guardias: D. Pablo Díez, D. Daniel López Montoro, D. Joaquín Ruiz, don Florencio Borque y D. Valero Ayuso.

Fuga de presos del Penal de Figueras

LOS FUGADOS SON SEIS Y ESTABAN CONDENADOS A PENAS GRAVES

GERONA.—En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del director del Penal de Figueras, comunicando que se han fugado del mismo los penados amadeo San Martí, Pedro Oro, Joaquín Fous, Joaquín blanco, Bernardo Ramis y David Piedrahita, que sufrían graves condenas. Los fugados vestían pantalón de paño pardo e iban en mangas de camisa.

PARECE QUE HAN ATRAVESADO LA FRONTERA FRANCESA

PERPIGNAN.—Se ha tenido noticia de que los penados evadidos del castillo de Figueras han logrado atravesar la frontera, internándose en Francia. La Policía francesa, advertida del hecho, ha organizado batidas en busca de los evadidos.

La sublevación de las fuerzas coloniales en la Indochina

PARIS.—Se han tenido nuevas noticias en esta capital acerca de la sublevación de fuerzas coloniales en la Indochina, que tuvo más importancia de lo que se creyó en un principio.

Dicha sublevación se achaca a la campaña desarrollada por los elementos comunistas.

En la noche del pasado domingo al lunes, unos 200 tiradores tonkineses, secundados por 60 indígenas, atacaron el campo atrincherado de Yen Bay, en el Tonkin, que estaba guarnecido por un batallón, entablándose entre asaltantes y asaltados un vivo tiroteo, a consecuencia del cual resultaron muertos un capitán, un teniente, un ayudante, dos sargentos y un indígena, y heridos dos oficiales y cuatro suboficiales.

Al tenerse noticias de lo ocurrido fueron enviadas de Hanoi fuerzas encargadas de restablecer el orden, las cuales llegaron a Yen Bay a las nueve y treinta minutos de la mañana. Con la llegada de estas tropas se restableció la tranquilidad, huyendo precipitadamente hacia la selva unos 70 rebeldes, que son perseguidos por medio de aviones.

La población civil no se adhirió al movimiento.

La misma noche fué también atacado el puesto militar de Hunghos, donde las cosas no llegaron al extremo que en Ren Bay, registrándose, sin embargo, algunos incidentes.

Las autoridades creen que esos desórdenes son consecuencia de la propaganda extranjera comunista.

Hace tiempo, por hechos análogos, fueron objeto de diversas condenas varios caudillos rebeldes.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

La supresión de las Delegaciones Regias del Contrabando

SE RESTABLECE LA INSPECCION GENERAL DE ADUANAS

El decreto firmado por Su Majestad el Rey dice así en su texto íntegro:

«Por circunstancias de carácter accidental y transitorio se crearon en 20 de diciembre de 1921 dos delegaciones regias, encargadas, según expresamente se hacía constar, de la unificación y organización temporal de los servicios represivos del contrabando. El número de estas delegaciones se fué ampliando hasta seis; pero por Real decreto-ley de 23 de junio de 1926 se redujo a cuatro.

Motivo de la reducción fué el haber opinado la comisión nombrada por Real orden de 22 de enero de 1926, para proponer economías en el Presupuesto nacional, que procedía la total supresión de dichos organismos, y el considerarse que la formación de ellos obedecía a circunstancias o conveniencias accidentales que no implican nada básico y definitivo.

No existen, en efecto, razones esenciales al presente que aconsejen la existencia de estas delegaciones, que pueden ser reemplazadas por una Inspección general escrupulosa que no grave al Presupuesto.

Asciende el gasto de las cuatro delegaciones regias a casi medio millón de pesetas, y siendo propósito del ministro que suscribe reducir todos aquellos que sean desproporcionados a la eficaz rendida, para poder aliviar los gastos del Presupuesto en forma que se aporten mejoras, tanto al cambio internacional como al régimen tributario futuro, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Artículo primero. Se suprimen las delegaciones regias para la represión del contrabando y de la Defraudación, que vienen funcionando con arreglo al Real decreto-ley de 23 de junio de 1926.

Artículo segundo. Se confieren al director general de Aduanas, y por su delegación al inspector general del Cuerpo, cargo que se restablece, todas las atribuciones y facultades que el Real decreto de 13 de noviembre de 1923 atribuye a las delegaciones regias para la represión del Contrabando y de la Defraudación.

Artículo tercero. Se crea, bajo la inmediata dependencia del director general de Aduanas, la Inspección general del ramo, con la misión de ejercer la inspección y vigilancia de dicha renta y la de todos los impuestos y tributos que administra la Dirección General de Aduanas.

Artículo cuarto. Se autoriza al ministro de Hacienda para que sin alterar los créditos presupuestados para el personal del Cuerpo de Aduanas, fije la organización y funcionamiento de dicha Inspección general. Entretanto, los inspectores regionales de Aduanas se harán cargo y ejercerán la Inspección de los servicios, impuestos y tributos de su ramo con arreglo a las normas establecidas en el reglamento para la Inspección, de fecha 1 de septiembre de 1920, y con carácter provisional, hasta que se determine con carácter definitivo el funcionamiento de la Inspección General de Aduanas.

Artículo quinto. Las delegaciones regias para la represión del Contrabando

y de la Defraudación procederán a la inmediata entrega, bajo inventario, de la documentación y archivo a los referidos inspectores regionales. En consecuencia de lo establecido en el presente Real decreto, el director general de Aduanas podrá hacer uso en todo momento de la facultad que le confiere el caso segundo del inciso segundo del artículo 15 de las vigentes Ordenanzas generales de la Renta de Aduanas.

Artículo sexto. Se autoriza al ministro de Hacienda para introducir en los créditos presupuestados las modificaciones que sean necesarias para la ejecución del presente Real decreto así como también para dictar las disposiciones que exija su debido cumplimiento.

Artículo séptimo. El Gobierno dará cuenta, en su día, a las Cortes del presente decreto.»

Carta del general Berenguer a don César Alba Bonifaz

El texto de la carta del general Berenguer a don César Alba dice así:

«Señor don César Alba Bonifaz.

Mi distinguido amigo: Del escrito que me ha tenido usted a bien dirigirme con fecha 5 del corriente, y salvando algunas de las apreciaciones que contiene, he dado cuenta al Consejo de ministros.

Entendí éste que no es de su incumbencia adoptar acuerdos ni resoluciones, dejando siempre expeditas las jurisdicciones competentes para juzgar; pero sí estima de su deber hacer por mi conducto pública manifestación de que no existe en ningún ministerio, ni en esta Presidencia, expediente ni antecedente alguno que arroje la menor sombra de culpa ni responsabilidad sobre la conducta de su hermano don Santiago, con relación a los distintos cargos que desempeñó en la gubernación del Estado.

Nada le impide que se restituya a su Patria y a la vida pública, y nadie podrá coartarle en el ejercicio de los medios de defensa que estime convenientes, aunque ninguno parece preciso después de lo afirmado.

Lo que me complace en comunicarle, quedando de usted affmo. amigo, seguro servidor que estrecha su mano, **Dámaso Berenguer.»**

Toma de posesión de la anterior Junta directiva del Ateneo

El presidente de la Junta directiva del Ateneo, Sr. Soto Reguera, recibió una Real orden autorizada por el ministro de la Gobernación, por la cual se dispone el cese de la Junta designada por el Gobierno anterior, y la restitución en sus cargos de las personas que componían la Junta sustituida.

Como consecuencia del acuerdo del Gobierno, se personaron en la casa de la calle del Prado los miembros de la Junta anterior para posesionarse de sus cargos, acompañados del notario de Madrid, Sr. Sierra Bermejo.

No se hallaba en el local ninguno de los directivos anteriores para hacer la entrega. Sólo se recibió un recado telefónico del Sr. Serna, que se ofrecía para acudir al acto si se consideraba necesaria su presencia. Se le contestó que podía evitarse tal molestia.

El Sr. Sierra Bermejo levantó acta de

la toma de posesión de los señores Pittaluga, vicepresidente; Marañón, vicepresidente segundo; Tapia (D. Luis), secretario general; Bonilla, secretario segundo; Jiménez Asúa y Dubois, vocales; Pascual Ríos, depositario, y Vergara, contador.

Los señores Tapia y Vergara quedaron comisionados para hacerse cargo del mobiliario e inspeccionar los libros de secretaría y contaduría.

Esta noche se reunirá la Junta con objeto de tomar acuerdos para la actuación futura y muy especialmente en lo que se relaciona con los trabajos preparatorios para la convocatoria de las elecciones de nueva Junta directiva.

Al acto de toma de posesión acudieron pocos socios, seguramente por no conocer la noticia con anticipación.

Telegramas de última hora

El derribo de los viejos cuarteles

VITORIA.—Los obreros que trabajan en el derribo de los viejos cuarteles recibieron instrucciones de que dejaran el trabajo ante las malas condiciones en que había de efectuarse la salida de camiones de desescombro, y se presentaron por la tarde reclamando el abono del jornal del día completo, a lo que se negaron los patronos, propiciándose únicamente a pagar medio día.

Los obreros efectuaron un plante y se presentaron ante el gobernador interino, que intervinó para resolver el conflicto.

ESPECTACULOS

Español.—A las 6,15 y 10,30, Sanncho Avenaño.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Maya.

CUMEDIA.—A las 6,15.—¿Qué da usted por el conde?. A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde?

LARA.—A las 6 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca.

FONTALBA.—A las 6,30, La conquista. A las 10,30, La serpiente.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La condesa está triste...

ESLAVA.—A las 6 y 10,30, La picarona.

COMICO.—A las 6,30, El cuatrigémino. A las 10,30, De cuarenta para arriba...

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,15, El monje blanco.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, La educación de los padres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Triángulo.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 10,30, Cinematógrafo, Frères Mangini («début») y la famosa «estrella» Josefina Baker («début»).

MARAVILLAS.—A las 6, Pepa Doncel. A las 10,30, Vista del proceso de Mary Dugan.

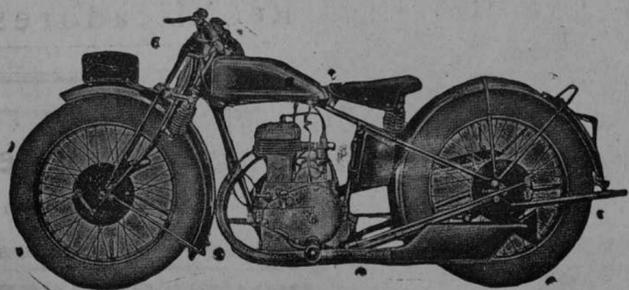
MARTIN.—A las 6,30, La Melitona y Cha-Ca-Chá. A las 10,30, Arriba y abajo y Cha-Ca-Chá.

ROMEA.—A las 6,30, y 10,30, ¡Por sí las moscas!

PAVON.—A las 6,15 y a las 10,30, El gordo y Que se mueran las feas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, «Matinée» infantil con un escogido programa. Noche, a las 10,30, la Compañía de circo y los finalistas del torneo de luchas.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro de la tarde, grandes partidos de pala y a remonte.



F. N. LE GRIMPEUR
LA MOTOCICLETA PREFERIDA LA MOTO DE UTILIDAD
CONTADO—PLAZOS 900 pesetas
A. H. TEJEDOR — Mendizábal, 6.—Teléfono 35.485 — MADRID

Grandes Almacenes Félix Gómez Casa fundada en 1880
CONDE DE ROMANONES, 8 Y 6 TELEFONO NUMERO 12.101
— MADRID — Apartado de Correos 12.005

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armarios de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección en era de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
Pídanse detalles a la casa

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13
Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DE -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 15 de febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 13 de marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York
El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 25 de marzo.

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 6 y de Vigo el 8, para New-York y Habana.
Próxima salida el 23 de abril.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico. Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 13 de febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 11 de marzo.

Línea de Filipinas

El vapor «León XIII», saldrá de Bilbao el 26 de enero, de Liverpool el 2 de febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).
Próxima salida el 15 de marzo.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA :: LITOGRAFIA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCUADERNACION :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 9.—Pozo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altaes y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erit y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmealy Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 13.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

(provincia de MADRID)

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)

“PARATODO”
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-10-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargos de acero. Caja de nogal. Delantera con resorte. Seguro automático.
Peda usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar.
Será atendido con esmero y prontitud.
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

“HISPANIA”
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones demi-blok de acero extra. Triple cierre Purley. Llaves encajadas de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extractos automáticos. Grabado fino.
Hispania B E. 625 pesetas.
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

“EDER”
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantera con resorte. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata.
Eder 214.300 pesetas.
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apartado de Correos número, 501 MADRID

“SMITH PREMIER”
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA